

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 12 JUN 2006 149.994-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud presentada por el Cura Párroco Diego Mortarotti de la Parroquia "Santísima Trinidad".

CONSIDERANDO: Que dicho pedido es avalado por la firma de mas de 500 vecinos de la zona quienes acompañan la solicitud de la Parroquia para obtener la cesión del "espacio verde" antes mencionado donde esta previsto la construcción de un oratorio y un salón de usos comunitarios el cual ayudara al crecimiento del barrio.

Que este pedio ya fue realizado a la Provincia, pero la respuesta de la misma fue que dicho terreno había sido donado a la Municipalidad de Rosario y aceptado por ordenanza Nº 6578 del 03 de Junio de 1998.

Que en el lugar existen numerosos espacios verdes por lo que la construcción propuesta no afectara el medio ambiente de la zona.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Cédase el terreno ubicado entre las calles Santa Fe, Av. Circunvalación, Pasaje 1658 y Carranza, correspondiente al lote Nº 60 del plano 141330/96, sección 16 manzana s/m, grafico 137, a la Parroquia "Santísima Trinidad" de la ciudad de Rosario.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 12 de junio de 2006